



OFICIO N° 6553
INC.: solicitud

Irg/sic
S.36°/370

VALPARAÍSO, 14 de junio de 2022

La Diputada señora MARISELA SANTIBÁÑEZ NOVOA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el eventual incumplimiento a la normativa ambiental vigente, por vertimiento de aguas residuales de parte de la planta de aguas servidas de la comuna de Alhué, indicando las fiscalizaciones realizadas en la materia y sus resultados.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7F3EA8836F3E5AF0



OFICIO

PARA: RAÚL SOTO MARDONES

PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE

DE: MARISELA SANTIBÁÑEZ NOVOA

DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

La Diputada Marisela Santibáñez Novoa, en uso de la facultad que le confieren los Artículos 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, ha requerido se oficie a don Emanuel Ibarra Soto, Superintendente del Medio Ambiente, para que informe a esta Corporación, lo que a continuación se señala:

1. Se informe sobre la denuncia realizada por el concejal José Arellano, con fecha 13 de septiembre de 2021, ID 1334-XIII-2021, por el eventual incumplimiento a la normativa ambiental vigente, por vertimiento de aguas residuales por parte de la planta de aguas servidas de la comuna de Alhué.
2. Se informe sobre las actividades de fiscalización realizadas hasta la fecha en la planta de aguas servidas.

VALPARAISO, JUNIO DE 2022

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARISELA SANTIBÁÑEZ N.

